



Celebrado el acto de adjudicación telemático del 10 de enero de 2018 para cubrir plazas del Cuerpo de Maestros en régimen de interinidad, a continuación se relacionan los/as aspirantes que estando convocados/as han perdido las especialidades que se indican al no haber presentado solicitud o por haber realizado insuficientes peticiones.

D.N.I	APELLIDOS Y NOMBRE	Nº LISTA	ESPECIALIDADES
...77455L	GARCÍA VALIENTE, LORENA	16026990	PT
...15507Q	GARRE GALLEGO, JUAN ANTONIO	16027840	PT
...54498B	MARTÍNEZ ROS, MARÍA TERESA	16028040	PT
...50401L	GARCÍA PÉREZ, LORENA MARÍA	16030090	AL
...74069S	GONZÁLEZ POVEDA, MARINA	16030250	AL
...28725V	CALVO TENDERO, NADIA MARÍA	16030480	AL
...50368A	IVORRA SERRA, ANA ISABEL	16031200	FI

El plazo para las alegaciones de justificación de la ausencia queda establecido en el Título I apartado 5.2. de la Orden de 29 de junio de 2017 (BORM 1 de julio).

LA DIRECTORA GENERAL DE PLANIFICACIÓN EDUCATIVA Y RECURSOS HUMANOS

Firmado digitalmente al margen

Juana Mulero Cánovas

